

La misión de SET ENERGIA es ofrecer en el sector energético el mejor servicio a sus clientes, así como la protección del entorno y la seguridad de los trabajadores. Todo ello a través de actividades de transporte, distribución y mantenimiento de instalaciones.

SET ENERGIA se compromete a proporcionar condiciones de trabajo saludables y seguras para todos, así como a cuidar del medio ambiente en cada una de sus operaciones.

La Dirección está comprometida con el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado, el logro de objetivos y la efectiva comunicación con las partes interesadas. Se compromete a proveer los recursos necesarios y desarrollar las competencias y capacidades de sus colaboradores para sustentar el sistema de gestión.

**Todos** nos comprometemos a:

- Aplicar los procedimientos e instrucciones de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Ayudar a que las personas con quienes trabajamos estén familiarizadas con los procedimientos de seguridad, salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente.
- Realizar únicamente los trabajos para los que estemos capacitados, seamos competentes y estemos en buen estado de salud.
- Saber qué hacer si ocurre una emergencia en nuestro lugar de trabajo.
- Reportar cada accidente o lesión, enfermedad, condición insegura, derrame o incumplimiento legal.
- No trabajar bajo los efectos del alcohol ni drogas.
- No asumir riesgos no controlados.
- No ser complacientes con los actos inseguros de otros.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.

La alta **Dirección** se compromete a:

- Crear un **ambiente de trabajo apropiado** y cómodo para que el equipo, mediante su participación, se involucre en la consecución de los objetivos de SET energía.
- Crear un entorno de trabajo seguro y saludable para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos, cumplimiento de los requisitos legales, eliminación de peligros y reducción de riesgos, la mejora continua del SG y participación de los trabajadores en tema de Seguridad y salud en el trabajo.
- Referente a la Seguridad y salud en el trabajo se proporcionará los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la consulta y la participación, así como el acceso sobre el sistema de gestión de SST y la determinación/eliminación de los obstáculos a la participación de los trabajadores.
- Establecer y mantener el Sistema de Gestión Integrado, estructurado y documentado, que permita alcanzar los **objetivos y metas fijados**. Revisarlos periódicamente con orientación hacia la **mejora continua**.
- Revisar periódicamente esta política integrada con el fin de adecuarla a las nuevas exigencias del entorno y de nuestros clientes. Así como comunicarla a todo nuestro equipo, clientes y al público en general.

- **Integrar en el SGI el programa BBS** (behaviour based safety) e implementarlo con el fin de incrementar la seguridad durante las actividades a través de la observación, formación personalizada y comunicación y el feedback.

- Apostar por una visión sistémica de la seguridad vial, debiendo ser partícipes la Dirección, conductores, responsables del diseño y mantenimiento de infraestructuras, responsables de la gestión vial y los órganos legislativos.

- Compromiso de eliminar accidentes graves relacionados con la seguridad vial, realizando actividades de prevención de accidentes en la vía pública y aplicando programas de formación y sensibilización de los conductores y de mejora de la flota de vehículos.

- **Identificar peligros** para la seguridad y salud en el trabajo e impactos al medio ambiente, **controlando los riesgos** que surgen de todas nuestras actividades, así como reducir lo máximo posible los riesgos de accidentes graves.

- Reportar todos los incidentes y accidentes incluyendo la investigación y **comunicación de lecciones aprendidas**.

- Respetar los derechos fundamentales humanos, condiciones de trabajo y horas, no discriminación, libertad de asociación, la prohibición de personas que trabajan bajo la edad mínima requerida por la ley. Verifique si estos temas se mencionan específicamente en la política. SOCIAL

- Crear un entorno de RSC responsable, a través de la integración de los derechos sociales, laborales y humanos junto con las preocupaciones de seguridad, medio ambiente y gobernanza en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores.

- Negocio justo/Ética de negocio contra la corrupción y el soborno, conflictos de intereses, fraude, blanqueo de dinero, las prácticas contrarias a la competencia.

- **Minimizar el impacto ambiental** derivado de las actividades llevadas a cabo por la empresa. Para ello nos comprometemos a mejorar continuamente nuestras prácticas, incorporando tecnologías existentes siempre que sea posible y económicamente viable.

- **Promover el uso de energías renovables**, así como incentivar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

- **Escuchar las necesidades** de nuestros clientes y de los miembros de SET ENERGIA con el objetivo de mejorar la satisfacción. Para ello nos comprometemos a realizar **auditorías periódicas** de calidad, medio ambiente y seguridad y salud (QSHE)

- Revisar periódicamente y **cumplir** con todas **las leyes** locales.

- Desarrollar y hacer **seguimiento a los objetivos** relacionados con la mejora de la seguridad, salud y desempeño medio ambiental haciendo una revisión anual de su efectividad. Medirlos con indicadores de desempeño (KPI's) y reportarlos.

- Mantener y **comunicar** los **planes de emergencia**.

- Incorporar en nuestra flota **vehículos respetuosos con el medio ambiente**, apostando por vehículos poco contaminantes que utilicen combustibles alternativos a medida que sea necesario renovar la flota.

- Dedicar todos los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de la política de alcohol y drogas establecida por SET Energía, en la que se establece la **prohibición del consumo de alcohol y drogas**. Además de concienciar a los conductores sobre los peligros a los que se exponen durante su jornada.

- Mantener un **programa de formación continua y personalizada**, adaptada a cada puesto de trabajo, con el objetivo de aumentar la seguridad del trabajo, así como el crecimiento profesional y personal.

- Tener un sistema de **tratamiento de no conformidades**, con el objetivo de documentar, analizar y solucionar dichas no conformidades.

- Involucrar a todo nuestro equipo y clientes, en la medida de lo posible, en el **cumplimiento de los ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en los que SET ENERGIA participa como parte de nuestro plan de desarrollo de Responsabilidad Social Corporativa, así como respetar los siguientes principios:

- Transparencia
- Integridad
- Condiciones dignas de trabajo
- No discriminar por razón de género, raza o diversidad funcional
- No toleramos la corrupción, soborno, blanqueo de dinero ni prácticas contrarias a la competencia
- Programa de reciclaje
- Minimización de emisiones al medio ambiente
- Conducción responsable

**APROBADO**



Daniel Ollé  
Director General

**REVISADO**



Silvia Vendrell  
Directora Operaciones

**REALIZADO**



Andrea Mort  
RRHH y PRL

Fecha  
22/06/2022